

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de propuesta de resolución denegatoria a expediente de autorización de vertidos de aguas residuales.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de propuesta de resolución denegatoria relativa al expediente que abajo se cita, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, titular, tipo de propuesta y término municipal.

AL0307/JA-5962 LOS NARANJOS-ANTONIO DEL ÁGUILA GOICOECHEA.JAÉN

Sevilla, 30 de septiembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y pliegos de cargos relativos a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de incoaciones y pliegos de cargos, relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, expedientado y término municipal.

SAN-138/09-CB ESCRIBANO DE GRACIA, MODESTO T.M. POZOBLANCO (CÓRDOBA)
 SAN-259/09-CB SÁNCHEZ ALCÁNTARA, RAFAEL T.M. LA CARLOTA (CÓRDOBA)

Córdoba, 23 de septiembre de 2009.- El Director, Luis Rey Yébenes.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, de Adhesión al Convenio Marco para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano. (PP. 2806/2009).

Anuncio del Ayuntamiento de Fuente Obejuna por el que se da publicidad a la Adhesión al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

Con fecha 13 de noviembre de 2006, el Pleno del Ayuntamiento de Fuente Obejuna acordó, solicitar la adhesión al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía

para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

En reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio, celebrada en Fuente Obejuna, el día 18 de septiembre de 2008, se aprobó la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

El Ayuntamiento de Fuente Obejuna se compromete a prestar los servicios correspondientes: Prestación de servicios de nivel primario consistentes en recepción, registro y remisión de comunicaciones del ciudadano.

Fuente Obejuna, 17 de septiembre de 2009.- La Alcaldesa en Funciones.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, de corrección de errores del anuncio de bases para la selección de una plaza de Peón.

Asunto: Modificación Decreto 3762/2009, de 14 de agosto, bases contratación laboral fija diversas plazas personal laboral.

Mediante Decreto 3762/2009, de 14 de agosto, se acuerda la aprobación de Bases que regirán la Convocatoria para la contratación laboral fija de diversas plazas, vacantes en la plantilla del personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, entre ellas una plaza de Peón de Agricultura.

La citadas bases y convocatoria han sido publicadas en el BOJA número 177, de fecha 9 de septiembre de 2009.

Detectados errores en bases de la convocatoria, concretamente el punto 1.º Normas generales donde aparecen el número de plazas convocadas, así como en el Anexo 6, apartado B) materias específicas correspondiente la plaza de Peón de Agricultura y considerando adecuado efectuar la correspondiente modificación.

Por el presente y en virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto de Alcaldía 5552/08, de 29 de octubre, resuelvo modificar el Decreto 3762/2009, de 14 de agosto, en el siguiente sentido:

1.º Donde dice:

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	ANEXO
4	TRABAJADOR SOCIAL	1

Debe decir:

NUMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	ANEXO
3	TRABAJADOR SOCIAL	1

2.º Asimismo queda modificado el Anexo 6 de las bases, apartado B) Materias específicas correspondientes a la plaza de Peón de Agricultura, por considerar que su contenido no es adecuado a los cometidos de la plaza, quedando redactado de la siguiente forma:

1. Caminos públicos del término municipal de Vélez-Málaga: Caminos principales, caminos secundarios, definición y localización.
2. Vías pecuarias del término municipal de Vélez-Málaga: Definición, localización y normativa.
3. Ferias ganaderas: Celebración, requisitos y normativa.
4. Polígonos y parcelas del término municipal de Vélez-Málaga: Identificación, localización.
5. Herramientas agrícolas: Tipos y modos de empleo.
6. Prevención de Riesgos Laborales en el sector agrícola: Medidas preventivas, riesgos generales y efectos por intoxicación.